

REQUENA Y UTIEL EN EL TEATRO DE LOPE DE VEGA

**(A propósito de vinagres
y cabezones)**

Rafael Muñoz García

ETIQUETAS: Lope de Vega; Cándido María Trigueros; Teatro; Siglo XVIII; Toponimia.

1. INTRODUCCIÓN

En la revista *El Trullo* (agosto 2007) apareció un artículo mío con el que intentaba hacer un recorrido en busca del origen de los sobrenombres que hace siglos se otorgaron requenenses y utielanos. Lo titulé *Cabezones y Vinagres*.

Lo comenzaba con las definiciones de ambos gentilicios, en apariencia despectivos, las cuales, tras finalizar este trabajo, no me atrevo a mantener plenamente. Más tarde (agosto 2009) J.L. Hortelano publicó, en el mismo medio y con título semejante, otro más documentado donde recogía interesante información sobre los rasgos que podrían distinguir la calidad de los vinos de cada ciudad en el siglo XVIII. En este invitaba a pensar que al fin se había dado con la respuesta final del nacimiento de nuestros apodos, aunque yo todavía me resisto a darla como definitiva; sin embargo, ambos coincidíamos en que nuestros ancestrales mote pudieron nacer en el siglo XIV al segregarse Utiel de Requena, ya fuera por interés en separarse o de permanecer unidos, sin olvidar otras razones que según a quien le resultaran más convenientes se dan por ciertas y que J. Martínez Ortiz (1918-2009), investigador de la historia comarcal y cronista de Utiel, en relación a las viejas controversias, ha clasificado: De *Económicas* (uso del agua, mojones, pastos, tributos); de *libertad, independencia y prestigio* (separación en 1355); de *parcialidad política* (guerras carlistas en el XIX).¹ Tengamos en cuenta que los apodos, como las leyendas, nacen de un hecho real que el tiempo ha modificado según les acomodara a los interesados.

Durante los últimos doscientos cincuenta años, quizá más, estos sobrenombres han servido, en ambos concejos, unas veces como exagerada exaltación de la patria chica y otras, afortunadamente la mayoría, como rimbombante título para diversión entre vecinos en una civilizada convivencia. Así lo han debido interpretar nuestros

1 MARTÍNEZ ORTIZ, J.- *Relaciones, de otros tiempos, entre Requena y Utiel*. Gráficas Llogodí 2004 (Conferencia pronunciada en el Círculo Recreativo y Cultural "Pellabal" el día 31 de enero 1976).

cronistas ya que ninguno de ellos ha mostrado interés por estos apodos. Lo cierto es que, los utilicemos con mejor o peor intención, ahí los tenemos (¡que no se pierdan!) como aristocráticos motes que ambas ciudades, “sin ánimo de molestar”, quisieron otorgarse y que en nuestros días han sido utilizados quizá desconociendo el sentido real que pudieran tener.

Aunque los estudiosos de la comarca se han alejado de los apodos para prestar, como debe ser, más atención a nuestras históricas divergencias y a la multitud de hechos que nos unen. Ha sido el azar quien ha puesto en mis manos *La moza de cántaro*, comedia de Lope de Vega en la que he encontrado el verso “*se yo hacerme de Requena*” con el que me he atrevido a dar otra vuelta a los porqués del supuesto carácter avinagrado de los requenenses y a la vez prestar más atención a este autor en relación con Requena y Utiel.

No se debe a la casualidad que Requena y Utiel aparezcan en la abundante obra dramática de Lope. En sus comedias son citadas varias veces, bien por ser el distintivo de un personaje, indicando su paso por la ciudad o en referencia a algún hecho histórico, pero nunca utilizadas en sentido peyorativo. No es que Lope tuviese especial aprecio por la comarca, aunque así fuera, pero dada la situación fronteriza de la villa de Requena le resultaría obligado conocerla y por su historia la consideraría un buen motivo para hacerla figurar en sus tramas a fin de despertar el interés del público, pues mencionar ciudades, territorios, hechos o personajes históricos es algo habitual en el teatro de Lope de Vega. Nos lo advierte en su *Arte nuevo de hacer comedias*: las escribe [...] *por el arte que inventaron / los que el vulgar aplauso pretendieron / porque como las paga el vulgo es justo / hablarle en necio para darle gusto* [...] con el propósito de *imitar las acciones de los hombres / y pintar de aquel siglo las costumbres*. Es decir, hacerlas cercanas y comprensibles al espectador que frecuentaba los corrales.

He localizado seis comedias de Lope en las que se cita a Requena o Utiel. Es posible que existan más pues, aunque parece exagerado, él nos asegura: *Mil y quinientas he escrito* ...

Se relacionan estas comedias por la fecha del manuscrito original o el de su primera edición, indicando el ejemplar de donde se toman las referencias a estas obras:

1590.- Los locos de Valencia. (BAE vol. 24).

Acto I.- (Leonato): Dejemos amor, y dame / esas joyas que guardaste / cuando a Requena pasaste.

1596.- El Remedio en la desdicha. “Comedia de fronteras”.

También se conoce por “Abindarráez y Narváez”. Quizá sea debido a los arreglos de algún autor o refundidor ya que existe una versión en la que figura el verso: “Los musequis [dejé] en Requena” cuando en realidad este verso corresponde a la copla cxv de Antón Montoro “El ropero de Córdoba”, poeta del siglo xv, recogido en “Cancionero

de Antón Montoro”, pág. 202, edición de Cotarelo Mori en 1900. Tampoco se debe desdeñar que fuese utilizado por Lope ya que tomó el poema II de este Cancionero para su comedia “Los Comendadores de Córdoba”.

1598.- Las Batuecas del Duque de Alba. (BAE vol.215).

Acto I.- (Don Juan): [...] Don Fernando de Toledo, / señor de Valdecorneja / y primero Conde de Alba, /aquel que venció en Requena / la más famosa victoria / que la antigüedad celebra [...]

Bernabeu en su Historia de Requena, pág.174, comenta esta batalla librada en 1429.

1611.- Juan de Dios y Antón Martín. (BAE vol.186).

Acto II.- (Antón): No vine yo a Granada de Requena, / movido de la muerte de mi hermano, / para volverme con la misma pena.

Se trata del religioso mireño venerable Antón Martín. En la época que se sitúa esta comedia Mira pertenecía a Requena donde el personaje prestaba servicio en la aduana como guarda de registro en el puerto seco.

1617.- Las Pacés de los Reyes y judía de Toledo. (BAE vol. 41).

Jornada III.- (Reina): [...] La Sierra Morena pasan / y destruyendo a Almodóvar / pasan los campos de Utiel / y en Ciudad Real se alojan.

1646.- La moza de cántaro. Se supone fue escrita en 1618. (Teatro español, colección de dramas escogidos; impreso en Londres por Jorge Smallfield, 1817 tomo I. pág. 373).

Acto V, escena I.- (Pedro): [...] si quiere ha de pretender, / que a eso su error la condena; / sé yo hacerme de Requenal y me ha de satisfacer. [...]

Es lógico pensar que Lope hubiese estado en Requena. Además de ser el camino más corto entre Madrid y Valencia era ciudad fronteriza, de parada obligada, donde se cambiaba de moneda y se pagaba *dos partes en quartos y vna de plata, moneda de Valenzia [...] todo el vellón en Castilla y en Requena plata para entrar en Valenzia y lo que restare en Valenzia en plata de aquel reyno*².

Vemos que detenerse en Requena era habitual, y obligado, pues en los contratos entre compañías de teatro y carreteros que organizaban viajes por Castilla y Valencia era frecuente advertir que *el dicho biaje arán vía recta por el camino de Requena [...]* obligándose a pagar a los carreteros *400 reales en cada vn día de detención [...]* y lo mismo *se a de entender por el camino si los detuviere, ezepto vn día en Requena para representar allí [...]*³ mostrándonos la oportunidad de aquellos comediantes para sacar provecho a esa parada aduanera reponiendo fuerzas y bolsillos mientras divertían a los casi 5000 vecinos que tenía la ciudad a finales del siglo XVI.

2 DAVIS, CH. y VAREY, J.E.- Prot. de Juan García de Albertos. Pág. 137 FHTE XXXV Tàmesis, Londres 2003

3 DAVIS, CH. y VAREY J.E.-. Pág. 175

La primera vez que Lope de Vega (1562-1635) pasó por Requena tenía veintiséis años, fue a mediados de marzo de 1588. Tras haber sido excarcelado —el siete de febrero— de una condena por ofensas a Elena Osorio, *Filis*, hija del autor Jerónimo Velázquez, que debería continuarla desterrado cuatro años del Reino de Castilla.

Su amigo, el autor Gaspar de Porres, acompañaba a Lope y su novia (será su primera esposa) Isabel de Alderete, o de Urbina, —*Belisa* en varias de sus obras— a quien lleva secuestrada, con consentimiento de ella, a Valencia donde el teatro disfrutaba momentos de gran esplendor tanto en representaciones teatrales como porque allí se encontraría con reconocidos dramaturgos admiradores de su obra (Tárrega, Gaspar de Aguilar, Guillen de Castro). Ciudad, que junto a otras artes, gozaba de una floreciente actividad cultural, de lo que necesariamente se aprovecharía la fronteriza Requena.

Lo dicho sobre el primer viaje de Lope a Valencia es lo que se desprende de las declaraciones de los testigos en el proceso, pues Castro y Rennert⁴ consideran que algunos testigos (entre ellos Gaspar de Porres) no dijeron la verdad ya que Isabel de Alderete se encontraba en Madrid en el mes de Mayo de 1588, dando como posible fecha del viaje a principio de 1589. Sin embargo, estos mismos autores, en otro capítulo, dicen: [...] *No cabe duda que esto se refiere a su estancia en Valencia en 1599 y no a su destierro en aquella ciudad de 1588 a 1590*⁵.

LA MOZA DE CÁNTARO DE LOPE DE VEGA

No se conoce manuscrito de esta obra. La edición más antigua es del año 1646⁶, veinte años después de su estreno en marzo de 1627, aunque los hispanistas *Morley y Buerton*, que consideran el texto muy modificado, defienden la hipótesis de que se escribió el original antes de 1618 y que se revisó parcialmente [por Lope] en 1625⁷.

Se trata de una comedia donde lo romántico, la intriga y la defensa del honor la hacen una de la más conocidas e interesantes de este autor.

Salvo la editada en Madrid el año 1803 por Mateo Repullés, en la que aparece una introducción del editor donde se asegura que esta obra *completaba el número de mil y quinientos de las que hasta entonces había escrito*, y por un folleto de cordel editado el mismo año en Valencia por Joseph Ortega, en las que también aparece la misma cita a Requena, en ninguno de los ejemplares consultados de *La moza de cántaro* hay mención a la aludida frase, ni en la clásica BAE editada en 1853. Ha sido en una edición inglesa, en castellano, que recopila en cuatro volúmenes comedias de nuestros clásicos: *Teatro español, colección de dramas escogidos; impreso en Londres por Jorge Smallfield en 1817*, (el tomo I, los restantes por E. Justin entre 1820-21) con introducción y notas

4 CASTRO, A y RENNERT, H.- Vida de Lope de Vega. Pág. 58-65 Ed. ANAYA 1969

5 CASTRO, A y RENNERT, H.- Pág. 248

6 *Doce comedias nuevas de diferentes autores, las mejores que hasta ahora han salido. Valencia. Juan Sansoni, mercader de libros. (Parte 57 de Diferentes autores y sueltas) 1646.*

7 ARTELOPE.- Base de datos. Universidad de Valencia. Consultada marzo 2015.

de Ángel Anaya.⁸ En el primer tomo aparece *La moza de cántaro*, probablemente se trate de la refundición realizada por Cándido María Trigueros por el último tercio del XVIII y estrenada en 1803, la cual se comentará más adelante.

La obra original consta de tres jornadas y la que he encontrado con dicha cita son cinco actos. Al comparar otros textos con el que contiene la frase, sólo en ese fragmento –quinto acto, escena primera– se añaden veinte versos. Ya se dijo que es una obra muy modificada, pero en los siglos XVI y XVII suprimir texto no se debe a expurgo sino a costumbre ajena a los dramaturgos para ajustar la obra según conviniera al autor (director, empresario) para su puesta en escena, pues

[...] el proceso habitual era que el dramaturgo escribiese una obra para el director de una compañía al que vendía su manuscrito, del que no siempre, y en este sentido el caso de Lope es paradigmático, conservaba una copia para sí mismo. El director, a quien a partir de ese momento pasaba a pertenecer de pleno derecho el texto, podía adaptarlo a sus necesidades, no sólo prácticas, de acoplamiento entre las posibilidades del texto dramático y la infraestructura material y humana de la compañía, sino que también podía llevar a cabo intervenciones que afectaban a la creación literaria, retocando, abreviando o ampliando el texto⁹.

En el caso de manipulaciones realizadas por los autores en las comedias de Lope: *Lo más evidente es quizás la casi total ausencia de adiciones. [...] Los autores parecen dedicarse a lo largo de los años a “eliminar” y casi nunca a “añadir” en un texto de Lope.*¹⁰

¿A qué era debido tal respeto hacia la obra del Fénix de los Ingenios? Tal vez porque sus contemporáneos sabían de su arrebatos –amorosos y literarios– y de los provocadores episodios que con frecuencia llevaban a nuestro personaje ante el corregidor los cuales nunca resultaron tan peligrosos, para él ni para sus adversarios, como lo fueron sus afilados lances de pluma que le hicieron un personaje temido, odiado, envidiado, respetado y aclamado. Es cierto que Lope de Vega tenía sobradas razones para desconfiar de autores, comediantes y colegas de los que lamentaba el desdén que estos mostraban hacia su vida y obra. Quizá este fuera uno de los motivos por los que decidió guardar copia de sus textos.

En la escena citada de *La moza de cántaro* la acción muestra el enfado de un pretendiente hacia la que considera su enamorada. El fragmento donde figura la frase comentada es el siguiente:

8 Ángel Anaya es autor de *Essay Spanish Literature*, editado en Londres por Jorge Smallfield en 1818. Torres Nebrera atribuye la edición, introducción y notas de este Teatro Español a Antonio Alcalá Galiano, quizá por las iniciales A.A. al final del escrito, aunque Alcalá no se exilió en Londres hasta el año 1824 junto a otros políticos y literatos. No hay referencia a su nombre en el tomo I como ocurre con Anaya que en su advertencia a una de las obras dice: “Siendo la presente Comedia la última de cuya edición me he encargado...” Es de la opinión de Torres Nebrera, Aguilar Piñal biógrafo y divulgador de la obra de Trigueros.

9 FERRER VALLS, T.- *Las intervenciones de autor en los textos dramáticos del Siglo de Oro*. Univ. Val. 2003

10 Cita que corresponde a M. Presotto, recogida por T. Ferrer Valls en el trabajo citado.

LA MOZA
DE CANTARO

Comedia.

De Fr. Lope Félix de
Vega Carpio.

Revisada por D. Carlos Maxia
Trigueros

Honore servit qui succumbit temporis

Ed. Esp. Argem

Martín: Si tu amor toma mohína
este día he sospechado,
que es menos por el ahijado,
Pedro, que por la madrina.
Pedro: ¿No viste lo que pasé?
Tu discurso aquí se engaña,
que la Isabel es uraña,
y soy más uraño yo.
Yo bien conozco su andar,
y que se muere por mí,
más no ha de lograrlo así,
que sé hacerme de rogar.
¡Cuándo la moza pensara,
que Pedro amor la dixera,
y que le ponga sufriera
los dedales en la cara!
Si quiere ha de pretender,
que a eso su error la condena;
sé yo hacerme de Requena
y me ha de satisfacer.
Martín: Dexad el enojo ya [...]

El editor, en nota a pie de página, hace esta observación: Hacerse de Requena es hacerse rehacio y porfiado.

En la edición que nos ocupa (Londres, 1817) hay abundancia de anotaciones, sobre todo en el primer tomo, que por estar dirigidas al público inglés a nosotros pueden parecernos demasiado simples: *Fernando llamado el Católico; Carlos V y Felipe II, reynaron en el XVI siglo; Los Numantinos reducidos por el hambre...*; Llámase alma de cántaro al que es vacío y tonto; por lo que el editor consideraría que ese hacerse de Requena también necesitaba ser aclarado a lectores tan alejados, en aquellos años muy interesados por todo lo español.

“LA MOZA DE CÁNTARO” REFUNDIDA

Al confrontar otros textos de esta obra con el de Londres aparecen sustanciales diferencias: supresión de la primera jornada –la acción comienza en la segunda– retocar, añadir o eliminar versos, algo que resulta inaudito ya que los expurgos en la obra de Lope, como se dijo, no eran habituales. Esta supuesta anomalía nos la aclara el profesor Torres Nebrera¹¹ en su trabajo sobre la obra editada en 1646 y la refundición que de ella hizo Trigueros por el último tercio del XVIII.

Desde el Siglo de Oro ha sido frecuente revisar, modificar y arreglar las obras por sus mismos autores o tomar temas de los clásicos griegos y latinos. Cervantes recreó en ellos algunos de sus escritos, Lope reescribió varias de sus comedias y basó alguna de sus obras en textos de Cervantes; Calderón, Moreto y algún otro versionaron a Lope y muchos de aquellos dramaturgos (si no todos) tomaron temas e hicieron versiones de sus antecesores, pero no fue hasta mediados del siglo dieciocho donde se creyó necesario “acomodar” a esa época las comedias del barroco español, lo que se conoce como refundiciones.

Tras el arrollador vendaval del barroco y motivado por los nuevos tiempos de modernización que conllevaba la Ilustración, en la España del XVIII se perdió la fascinación que existía por la literatura y el teatro áureo; un proceder lógico si aceptamos que el teatro está íntimamente unido a la sociedad que lo disfruta, por lo que fue necesario refundir las olvidadas obras teatrales de este periodo para volver a emocionar a un nuevo público. Así lo vio Antonio Alcalá Galiano al afirmar en 1833: *Los llamados restauradores del buen gusto de la literatura castellana a mediados del siglo XVIII son ciertamente merecedores de tan honrosa denominación si se considera cuál fue el gusto que combatieron y ahuyentaron*¹².

En relación con la cultura, no hay que entender como estéril el periodo de la Ilustración en España, todo lo contrario, en esa época, que abarca todo el siglo XVIII,

11 LOPE DE VEGA, CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS. *La moza de cántaro (dos comedias)* Edición, introducción y notas de Gregorio Torres Nebrera. Universidad de Extremadura 2012

12 ALCALÁ GALIANO, A.- Prólogo a *El moro expósito del Duque de Rivas*. Pág. 35 Ed. Aguilar, Crisol, 1960

se distingue principalmente por la reactivación de la economía a través de la agricultura, actividad esencial de la época, más su ánimo reformista en todas las ciencias. Se fundaron las principales Academias (Lengua, Astronomía, Medicina, Bellas Artes) y las sociedades de amigos del país.

Sin embargo, durante el llamado *Siglo de la Razón o de las Luces*, en España apenas quedó un débil eco de nuestro teatro clásico y dada la escasez de dramaturgos capaces de entusiasmar a aquel público, fue forzoso hacerlo resurgir adaptándolo a los nuevos sentimientos e ideas de aquel siglo poco favorable con el teatro. *A finales del siglo XVIII España conocía principalmente a Lope por los arreglos de Trigueros*¹³; el “viejo teatro” ya no gozaba del favor de espectadores ni empresarios, aunque el ideal modernizador de aquella época diera fin a los corrales de comedias para dar paso a los actuales teatros “a la italiana”.

Igualmente A. Anaya, el editor de las obras, en una “advertencia” para justificar la inclusión en primer lugar de una obra de Lope refundida por Trigueros: “*Lo cierto es que la Nación Española ha aprobado el trabajo de Trigueros, pues los dramas corregidos por él se representan e imprimen con preferencia a los originales*”.¹⁴

Tal olvido hacia el teatro áureo hizo necesario realizarle refundiciones, actividad habitual, y necesaria, para el resurgir de estas comedias. Según Torres Nebrera: *Refundir un texto es intentar mejorarlo para enriquecer su calidad inicial o para que sea mejor recibido en un tiempo determinado, bien porque manda una nueva estética, bien porque las condiciones del espectador exigen esa actuación previa a la representación sobre el texto original*¹⁵. El mismo Torres Nebrera recoge la opinión de Álvarez Barrientos sobre las refundiciones: [...] *en el caso de los ilustrados y clasicistas, fue acomodar ese pasado en forma de piezas teatrales al rígido sistema de valores morales que propiciaba la ilustración y al no menos riguroso sistema estético que se basaba en el respeto de las tres unidades*.¹⁶ Es decir, hacerlas políticamente correctas.

Antonio María Trigueros (Orgaz, 1736–Madrid, 1798) botánico, poeta, novelista y dramaturgo. Académico de la Real Academia de las Buenas Letras de Sevilla a los veintiún años y según su biógrafo Aguilar Piñal *el más importante refundidor* de la época, reescribió seis comedias de Lope¹⁷ que no serían estrenadas hasta los primeros años del XIX, sirviendo de antesala al movimiento romántico español. Trigueros, a quien Menéndez Pelayo calificó como el primero de nuestros “*lopianos*”... *contra la corriente de su tiempo*¹⁸, fue un gran divulgador del teatro áureo muy respetuoso en sus

13 FITZMAURICE-KELLY, J.- *Historia de la literatura española*. Ed. La España Moderna 1949. (Aunque el primer estreno de obras Lope de Vega refundidas por Trigueros fue en 1803).

14 *TEATRO ESPAÑOL*, colección de dramas... Impreso por J. Smallfield. Londres 1817 pág. 373

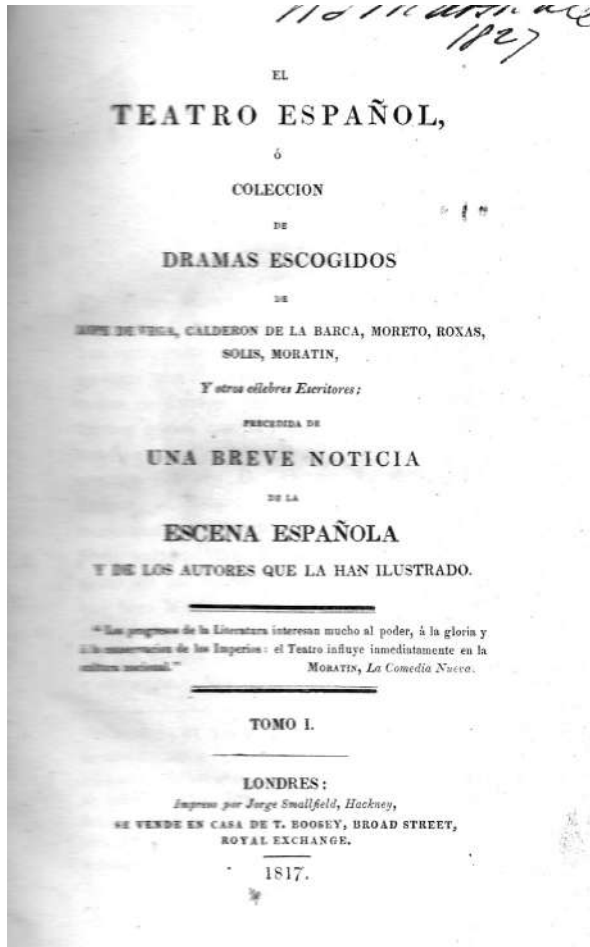
15 LOPE DE VEGA, CANDIDO MARÍA TRIGUEROS.- Introducción Torres Nebrera, pág. 46

16 LOPE DE VEGA; CANDIDO MARIA TRIGUEROS.- Nota al pie, pág. 48. (Recordemos las clásicas unidades de acción, tiempo y lugar).

17 En realidad son cinco ya que *La estrella de Sevilla*, en la actualidad no se considera de Lope.

18 AGUILAR PIÑAL, F.- Un escritor ilustrado: CANDIDO MARÍA TRIGUEROS. Madrid CSIC 1987. Pág. 237.

arreglos dejando *el mérito original a sus Autores y conservando sus nombres*.¹⁹ Es en las obras publicadas tras su muerte cuando aparece su nombre como refundidor.



Trigueros residía en Carmona, donde realizó la mayoría de su obra literaria y toda su obra refundidora la cual tenía previsto publicar. En 1785 se traslada a Madrid como Archivero del Ministerio de Hacienda y más tarde de los Reales Estudios de San Isidro, por lo que el deseo de editar las obras refundidas de Lope quedó en manos de su amigo y corrector Juan Domingo de Girona en espera de momentos más propicios. Circunstancia que nos permite situar hacia 1783 el año que Trigueros arregló su penúltima obra de Lope: La moza de cántaro.

19 AGUILAR PIÑAL, F.- Pág. 340: Anexo II, "Advertencia" que incorporó Juan Domingo Girona en las obras refundidas por Trigueros, a quien se las enviaba para corregir y con la intención de editarlas. Se conservan en el Instituto del Teatro de Barcelona.

Su obra literaria fue poco valorada por sus contemporáneos; Jovellanos fue uno de sus escasos defensores. El detractor más apasionado fue Leandro Fernández de Moratín muy crítico con el teatro barroco (como su padre) y con el de sus contemporáneos. No fue hasta principios del siglo XIX cuando se reconoció (póstumamente) el trabajo de Trigueros al estrenar las refundiciones que hizo de las comedias de Lope de Vega. Debido al interés despertado hacía Trigueros por Aguilar Piñal, su biógrafo, desde el último tercio del pasado siglo se han vuelto a editar algunas de sus obras.

Nos guste o no esa práctica, gracias a los refundidores la obra de Lope de Vega, y el teatro barroco en general, volvió a ser apreciada por el público. “La moza de cántaro” refundida fue muy representada durante el siglo XIX y formó parte del repertorio anual del teatro de la Cruz desde su estreno en 1803 hasta 1837. Tal éxito nos hace pensar que el trabajo de Trigueros fue bien acogido por el respetable a pesar de la supresión, ampliación, omisión o traslado de algunas escenas, retoques en los versos y, lo que nos interesa, la inclusión (¿recuperación?) de los veinte versos en los que se encuentra la frase *sé yo hacerme de Requena*.

Torres Nebrera, en su trabajo citado de “La moza de cántaro”, a pie de página también hace mención a la frase que nos ocupa: *En la edición de Londres (1817) se anotaba con respecto a esta expresión: <<hacerse de Requena es hacerse rehacio y porfiado>>. Requena es una población de la provincia de Valencia.*²⁰ Es la segunda nota que he encontrado mostrando interés hacia ese verso.

Ya se dijo que era costumbre de Lope de Vega utilizar ciudades o pasajes históricos. Salvo que en su trabajo manejase un texto perdido, distinto al de 1646, el refundidor Trigueros quiso seguir esa práctica incorporando la frase que ilustra la acción, posiblemente al ser expresión popular en la Castilla de los siglos XVI al XVIII.

Un personaje tan erudito como Trigueros necesariamente sería un gran bibliófilo. Así manifiesta su pasión por los libros en este fragmento de su testamento fechado en 1792:

*[...] que todos los libros de mi uso, que son muchos, y todas las medallas u otras antigüedades que por mí muerte quedaren, y que son bastantes, adquiridos en toda mi vida con esmero, sean propias de la Real Biblioteca de los Reales Estudios por vía de donación gratuita.*²¹

En su amplia y cuidada biblioteca se hallaban incunables, obras históricas, clásicas, científicas y abundante material literario y numismático. Según Aguilar Piñal: *Es de suponer que algunos de los legajos sin especificar fuese de comedias sueltas, ya que, al menos, sabemos que tenía rarísimas comedias de Lope*²².

20 LOPE DE VEGA, CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS.- Pág. 268.

21 AGUILAR PIÑAL, F.- *La biblioteca y el monetario del académico Cándido María Trigueros*. Universidad de Sevilla 1999. Pág. 28

22 AGUILAR PIÑAL, F.- *La biblioteca...* Pág. 41.

Trigueros, pensando en una pronta edición de las obras de Lope, siempre añadía una “Advertencia” en cada una que refundía; en “La moza de cántaro” dice:

[...] *Cualquiera confesará que con las mutaciones que se han hecho, queda una comedia muy regular; sin embargo, las mutaciones esenciales casi se reducen al haber omitido ahora la primera jornada y pocos versos de las otras. Por lo demás, queda la comedia lo que en sí era, pues los versos interpolados apenas tienen otro oficio que alargar un poco la duración del drama, el cual sería demasiado breve si esto no se hiciera. Si alguna otra novedad se ha hecho, es tan leve que no merece la pena recordarla.*²³

Otorguemos la autoría de la cita requenense a Trigueros o Lope de Vega y transcurridos dos siglos y medio desde que la obra fuera arreglada, ese verso mantiene el mismo interés que ha podido despertar en nosotros al inicio de estas páginas.

No nos debe importar quién pudo ser el autor de ese verso sino lo que en aquella época se entendía por: hacerse de Requena.

“...SÉ YO HACERME DE REQUENA”

Recordemos la nota aparecida en 1817: *Hacerse de Requena es hacerse rehacio y porfiado.*

Reacio y porfiado. Si queremos conocer el significado que entonces se daba a estas palabras es obligado ir en busca de sus definiciones en tiempos cercanos a Lope y Trigueros.

En el diccionario de COVARRUBIAS (1611) *REAZIO*: *El terco y porfiado, quasi recio. PORFÍA*: *Una instancia y abínco en defender alguno su posición o constancia e continuar alguna pretensión.*

Antes de abandonar este diccionario es necesario buscar la definición de *VINAGRE*: *es vino corrompido*, sin hacer referencia a condición de persona o relativo a un lugar. El Diccionario de Autoridades en 1739 sí que da en su cuarta acepción: *Metaphoricamente persona de genio áspero y desapacible.*

El AUTORIDADES, primer diccionario de la Real Academia de la Lengua Española editado en los años 1726 a 1739, dice de *REACIO (REHACIO)*: *Terco y porfiado. Covarrubias se inclina a que es tomado del nombre de recio, porque con dificultad se tuerce, dobla o cede. Puede también discurrir venga del verbo REHACER, porque con su terquedad confirma y rehace lo que una vez hizo o dixo.*

El mismo diccionario dice de *PORFIADO*: *Por hispanismo se dice del sujeto terco y obstinado en su dictamen y parecer, que se mantiene en él con tesón y necedad. PORFIAR*: *Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad una cosa. TERCO*: *Pertinaz, obstinado e irreductible.* Definiciones que la Real Academia mantiene en la actualidad.

23 AGUILAR PIÑAL, F.- Cándido M. Trigueros... Pág. 243

Es posible que si limamos el verso que nos ocupa se le pueda encontrar algo de “vinagre”²⁴, pero si comparamos el sentido que en su época tenía ese *hacerse de Requena* con el que damos al actual *ser un vinagre* no parece que se asemejen mucho; aun así he consultado la “Nomenclatura geográfica de España” (1834) de Fermín Caballero donde no hay alusión, entre las muchas que contiene de otras ciudades, a nuestros apelativos comarcales. También busqué, por paisanaje, en los cercanos “Diccionario Manchego” (1968) de J. Serna, y en el “¡Ira chacha! El lenguaje de Ayora” (1976) de Martínez Sevilla, sin encontrar mención a las palabras *vinagre* o *avinagrado*.

En los trabajos de Briz Gómez, “El habla en la comarca Requena-Utiel” (1991); García Ejarque, “Caudete de las Fuentes ayer y hoy” (1993) y en el “Diccionario histórico y popular... comarca Requena-Utiel” (1997) de Yeves, tampoco hay definición para ese vinagre toponímico, salvo la referencia en este último: “*natural o vecino de Requena*”, por lo que sólo queda la que desde 1739 hasta hoy nos da la Real Academia Española; definición que dista mucho de la que nos ofrecían los diccionarios hace cuatrocientos años, suponiendo que entonces ya estuviesen motejados los requenenses.

Aunque la intención de estas páginas es recoger noticia de la comarca en el teatro de Lope de Vega e interpretar la expresión popular referida a Requena, es preciso hacer un breve comentario sobre la palabra *cabezón* tal como se define en el mismo Covarrubias a fin de comprender el sentido “natural” que pudiera tener el sobrenombre de los vecinos de Utiel en la misma época.

La primera definición que da para cabezón: o *encabeçonamiento*, es cierto modo de anumerar el pueblo por cabeças, y empadronarle, para repartirles el tributo y la alcavala. Continúa con otra relativa a la vestimenta: cuello del vestido de la camisa. Sin embargo parece más lógica y alejada de nuestros viejos entusiasmos la de: *Dizese del que auviendo tenido alguna cabida con persona poderosa, o señor, se ha ido poco a poco apoderando del; de manera que se alça con todo, queriendo mandar tanto, y a veces más que él*. Razonamiento próximo a la clasificación de Martínez Ortiz como demanda de libertad e independencia, muy distinto al que “cariñosamente” se les ha enviado, y que podemos situar en el año 1355 al segregarse Utiel de Requena.

Es evidente que si los desacuerdos y avenencias entre Requena y Utiel llegaron a ser tan frecuentes y apasionados hasta lograr que ambas ciudades se enriquecieran culturalmente al motejarse de *vinagres* y *cabezones*, hemos visto que esos honrosos calificativos no pasaron más allá de un limitado ámbito comarcal, sin embargo el referido “*sé yo hacerme de Requena*” bien pudiera ser conocido por Castilla en el sentido de tenacidad, empeño o tozudez en lograr un objetivo. En este caso quizá sea más factible suponer –sin desdeñar el resto de epítetos– que era achacada a las reyertas que

24 Quizá esos reacio, porfiado y terco han sido utilizados en tiempos más cercanos como sinónimos de tozudo, gruñón o renegón (negar insistentemente, M. Moliner) llegando, por extensión, al actual vinagre: áspero, agrio o borde (en la comarca, borde: poco generoso, tacaño).

mantuvieron los requenenses contra don Álvaro de Mendoza, Conde de Castrogeriz, por los años 1465-1470. Hechos de más transcendencia fuera de nuestra comarca dada la importancia de los conflictos y pleitos que se desataron en la ciudad contra dicho personaje.

Tras la muerte de Lope de Vega se dijo que había escrito unas mil quinientas comedias, aunque tal fecundidad, salvo que se incluyera su copioso trabajo poético, debe ser tomada en el sentido de cantidad, de haber escrito en abundancia.

Lope de Vega tenía cincuenta y tres años cuando escribió su *Arte nuevo de hacer comedias* (1609) donde afirmaba ante la Academia de Madrid:

*[...] Pero ¿qué puedo hacer, si tengo escritas,
con una que he acabado esta semana,
cuatrocientas ochenta y tres comedias?*

El mismo Lope, que murió con setenta y tres años, en su *Égloga a Claudio* escrita c.1633 y publicada póstumamente, dice:

*Mil y quinientas fábulas admira,
que la mayor el número parece,
verdad que desmerece
por parecer mentira
pues más de ciento en horas veinticuatro
pasaron de las musas al teatro. [...]*

En las obras consultadas de “La moza de cántaro”, copias de la edición de 1646, los últimos versos también hacen referencia a tan prolífica labor; versos con los que se solicitaba, como era costumbre en los dramaturgos del siglo áureo, el afecto del público aunque, en pos de los ilustrados tiempos, fueron eliminados por el refundidor.

*Aquí [el autor] puso fin a la comedia
quien, si perdiera este pleito,
apela a mil y quinientas.
Mil y quinientas ha escrito:
bien es que perdón merezca.*

David Castillejo en su guía *Ochocientas comedias del Siglo de Oro* le otorga a Lope de Vega cuatrocientas dieciséis comedias, de las que unas setenta las tiene por autoría dudosa.

Según relación de Astrana Marín, entre comedias y autos nos han llegado unos ochocientos títulos por lo que no sería extraño que aún se pudieran encontrar otras menciones a nuestra comarca.

De cualquier manera agradezcámosle a Lope de Vega y al refundidor la atención que tuvieron al utilizar en sus escritos el buen nombre de esta tierra. Más aún, por dejar huella de que en otros lugares de España ***hacerse de Requena*** era considerado como una loable condición.

